



COMUNICADO OFICIAL 04

DIRIGIDO A: ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD MARIANA

27-03-2020

**Fraterno Saludo de Paz y Bien**

De: Rectoría Universidad Mariana

**ASUNTO:** Medidas adoptadas en torno a los créditos aprobados a estudiantes para el semestre enero – junio de 2020 y para quienes tienen saldos anteriores.

**“Pensando en nuestros estudiantes  
y sus familias, ya que son ellos  
los más importantes para nosotros”.**

Teniendo en cuenta los graves efectos derivados del estado de emergencia Biológica, Social y Económica, que se ha desatado en el mundo y la situación actual de Colombia afectada altamente por esta pandemia COVI19, frente a la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, y la situación en materia económica anunciada por el Gobierno nacional mediante decreto 417 del 17 de marzo de 2020, en actitud solidaria con la situación económica y social de nuestros estudiantes y sus familias, el Consejo Administrativo y Financiero de la Universidad Mariana en sesión del 25 de marzo de 2020 adoptó las siguientes medidas:

1. Flexibilizar el pago de cuotas de créditos vigentes con la Universidad ampliando el plazo de pago hasta el 30 de Julio de 2020
2. Suprimir en 100% la tasa de interés, de tal modo que los créditos aprobados para matrícula en el primer semestre de 2020 tengan 0% de interés.
3. Los estudiantes que iniciaron el semestre enero-junio de 2020 con saldos de créditos correspondientes a semestres anteriores, se les aplicará descuento del 30% sobre los intereses, si la cancelación de dicho saldo se hace hasta el 30 de julio de 2020.
4. Todos los estudiantes que cancelaron el 20% de matrícula por trabajo de grado, y este no pueda ser realizado durante esta emergencia sanitaria debido a la cuarentena actual, al no poder ejecutar prácticas profesionales y trabajos de campo que sean necesarios para la consolidación de su trabajo de grado, se les informa que dicho pago ya efectuado será válido cuando superada la pandemia pueda hacer realidad su trabajo de grado.

**EN POCAS PALABRAS NO HABRÁ MAS COBROS ADICIONALES POR DICHO CONCEPTO.**

Cordialmente

  
Hna. **MARIA TERESA GONZÁLEZ SILVA**  
Rectora

*Excelencia educativa para la transformación social*